

Presentación

- La Biblioteca de Semillas es un servicio creado en el año 2017 que tiene por objeto el préstamo de semillas de plantas hortícolas de Aragón a la comunidad universitaria de la *Universidad de Zaragoza*.
- Mediante un acuerdo de colaboración entre el *Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA)* y la *Universidad de Zaragoza*, la colección se inició con 70 variedades de plantas hortícolas provenientes del *Banco de Germoplasma de Especies Hortícolas (BGEH)* y de 6 especies donadas por alumnos y profesores del centro.
- La oferta se incrementa cada temporada con nuevas especies y variedades, tanto procedentes del BGEH como de devoluciones y donaciones de usuarios.
- Las semillas están catalogadas e integradas en el [catálogo de la biblioteca](#), desde donde se pueden localizar individualmente o como colección.
- Este proyecto ha sido posible gracias al trabajo multidisciplinar y al establecimiento de redes de colaboración entre bibliotecarios, docentes, técnicos, horticultores y alumnos egresados.

Ver la colección de semillas en el catálogo de la Biblioteca



Escuela Politécnica Superior - Huesca
Universidad Zaragoza



Biblioteca
Universidad Zaragoza



Normativa de préstamo

Usuarios

- El servicio se ofrece a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Todos los usuarios (estudiantes, PAS y PDI) tienen la misma condición al efecto del préstamo de semillas.
- Está prevista la creación de un nivel de hortelano experto para la multiplicación de semillas susceptibles de hibridación.

Solicitudes

El préstamo se podrá solicitar en el mostrador de la biblioteca de la Escuela Politécnica Superior o mediante reserva en el [Sistema de gestión de Préstamo](#) de la BUZ.

Condiciones del préstamo

- La biblioteca entregará al usuario un sobre con las semillas y la ficha de multiplicación con las instrucciones.
- Los usuarios podrán pedir hasta 10 especies distintas por temporada. Las semillas no contabilizarán a efectos de límite de documentos en préstamo.
- En el momento del préstamo los usuarios leerán y firmarán el acuerdo con la biblioteca.
- La fecha de devolución para las especies de la presente temporada es de 6 meses a partir de la fecha de préstamo.

Variedades en préstamo

19



5



11



2



1



14



11



1



7



6



1



10

12



28



6



Acuerdo entre la biblioteca y el receptor

El receptor, en el momento del préstamo firmará un acuerdo en el que se compromete a:

Multiplicar al menos una de las variedades de cada especie que se lleva para contribuir al mantenimiento de la colección.

Devolver la variedad y el nº de semillas que le sean asignadas por la biblioteca.

Seguir las instrucciones de multiplicación de cada especie.

Cumplimentar el cuestionario que se le entregue con las semillas y documentar con fotos el proceso.

No vender ni transferir a terceras personas o entidades el material suministrado.

Usuarios de la Escuela Politécnica Superior

La EPS proporciona a sus usuarios espacio para semilleros en los invernaderos del centro en los términos que se acuerden.